



01 JUL. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 255 -2016-MINEDU/UGEL.02-ASGESE-MLE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa**Presente.-****ASUNTO Taller de Capacitación de Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Inclusivas del periodo 2016**

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 074-2016-MINEDU.
Resolución Ministerial N° 054-2016 - MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución de acciones de acondicionamiento de la infraestructura de locales escolares, adquisición de materiales especiales y el equipamiento menor para estudiantes con necesidades educativas especiales en las Instituciones Educativas de educación básica y técnico productivo".
Resolución Ministerial N° 593-2014-MINEDU.
Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2016.
Ley N° 28044 – Ley General de Educación.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarla muy cordialmente y comunicarle que se efectuará el Taller de Capacitación a las Instituciones Educativas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, en lo referente a la asignación de recursos asignados sobre el acondicionamiento de infraestructura, así como la adquisición de materiales especiales y equipamiento menor, habiéndose programado dicho taller con la participación de los especialistas de PRONIED, la cual se llevará a cabo en el CETPRO ROSA DE AMERICA ubicado en Jr. Antón Sánchez N° 312 Urb. Miguel Grau (al costado de la UGEL 02), el día 07 de Julio del 2016 a horas 3 p.m. siendo las siguientes instituciones educativas :

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INDEPENDENCIA	I.E. 3094 – Ramiro Priale I.E. 3049 "Imperio del Tahuantinsuyo CEBE TAHUANTINSUYO
RIMAC	CEBE. Ricardo Bentin I.E. 3015 "Los Ángeles de Jesús"
SAN MARTIN DE PORRES	I.E. 2029 "Simón Bolívar" I.E. 2032 "Manuel Scorza T." I.E. 3045 "José Carlos María Mariátegui" CETPRO Promae Condevilla CETPRO PERU CETPRO Los Libertadores CEBE San Martin de Porres



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Mantenimiento de Locales
Escolares de las II.EE.
ASGESE

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

LOS OLIVOS	I.E. 3078 "héroes del Cenepa" CETPRO SAN Marcos I.E. 3095 "Perú Kawachi"
------------	--

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal

Atentamente,


LAURENIA PASAPERA CALLE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

APC/DUGEL02
NRH/ASGESE
SPL/MLE
VMRL



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541